

Se comunica al alumnado de ESO, 1º de Bachillerato y a sus familias:

1º Que, antes de la sesión de evaluación ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2019, en la Secretaría del Centro pueden presentar un escrito, dirigido al tutor/a, en el que hacer constar las circunstancias que consideren que deben ser tenidas en cuenta por el equipo docente a la hora de decidir sobre la promoción y/o titulación de sus hijos/as.

2º El martes 25 de junio de 2019, a las 17:45 horas 18:45, el tutor, en las aulas que indicarán ese día, entregará a los representantes legales del alumnado o al alumnado mayor de edad: los boletines de calificación, los informes de las materias con evaluación negativa, las actividades de recuperación, y los consejos orientadores. De esta entrega deberán firmar acuse de recibo.

3º El 26 de junio de 2019, de 10 a 14 horas, el profesorado estará disponible para informar y aclarar a los alumnos y a sus representantes legales, sobre las distintas cuestiones que puedan plantearse en relación con las calificaciones. A las 9 horas del 26 de junio los tutores entregarán al alumnado los libros del programa de gratuidad correspondientes a las materias no superadas.

4º Procedimiento de revisión dentro del propio centro docente:

El alumnado mayor de edad o los representantes legales estuvieran en desacuerdo con la calificación obtenida, podrán presentar por escrito una solicitud de revisión hasta las 14 horas del 27 de junio de 2019. Para ello recogerán el modelo en la Conserjería y lo presentarán en la Secretaría, el escrito contendrá las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación.

5º Procedimiento de reclamación ante la Delegación Territorial:

Si tras comunicarle la respuesta a la revisión, persistiera el desacuerdo con la calificación, mediante escrito dirigido al Director, según el modelo que pueden solicitar en la Conserjería, podrán presentar reclamación en la Secretaría del Centro, que se remitirá a la Delegación Territorial. El plazo para presentar las reclamaciones será de dos días a partir de la notificación de la decisión sobre la revisión.

6º Criterios de promoción en la ESO:

Podrán consultar las condiciones para la promoción en la ESO en el **artículo 15** del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En desarrollo de este artículo, también se tendrá en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, que pueden consultar en la página web del Centro www.institutosanisidoro.com, en la siguiente ruta: Gestión/Plan de Centro/ Proyecto educativo/Promoción y Titulación en la ESO.

7º Criterio de titulación en la ESO:

Podrán consultar las condiciones para la titulación en la ESO en el **artículo 2** del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En desarrollo de este artículo, también se tendrá en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, que pueden consultar en la página web del Centro www.institutosanisidoro.com, en la siguiente ruta: Gestión/Plan de Centro/ Proyecto educativo/Promoción y Titulación en la ESO.

8º Promoción en Bachillerato.

Podrán consultar las condiciones para la promoción en Bachillerato en el artículo 17 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

9º Que los criterios y procedimientos de evaluación comunes del Centro pueden consultarlos en la página web del Centro www.institutosanisidoro.com, en la siguiente ruta: Gestión/Plan de Centro/ Proyecto educativo/ Evaluación, calificación y promoción.

10º Que los criterios y procedimientos de evaluación específicos de cada materia pueden ser consultados en la página web del Centro www.institutosanisidoro.com, ruta: Departamentos/seleccionar el departamento correspondiente/criterios y procedimientos de evaluación.

11º Hasta las 14:45 horas del martes 25 de junio habrá clases en el Instituto.

El Director
Rodrigo Alba Garrido

Esta misma información podrán encontrarla publicada en la web del Centro, www.institutosanisidoro.com, ruta: ACTUALIDAD

ACUSE DE RECIBO: NO debe recortarse del resto del documento y será devuelto al tutor/a.

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Nombre, apellidos y firma del/la representante legal: _____